

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión extraordinaria de 21 de marzo de 2022, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobación de la concesión directa, con carácter excepcional, de subvenciones nominativas a favor de investigadores ucranianos, por razones de interés humanitario. (Vic. Investigación)

SEGUNDO.- Aprobación de la propuesta de la modificación de presupuesto 053/22 consistente en una transferencia de crédito en el presupuesto de la URJC del año 2022. (Gerente General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de marzo de 2022 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de marzo de 2022 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno.